EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)

Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENODEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN), EL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE
D. José Rubio Santoyo

SRES. CONCEJALES
D. Luís Juan García Valdivia
D.ª Meritxell Justicia Segovia
D. Francisco Javier Justicia Gómez
D.- ª María Luz López López
D. David González Sánchez
D. Antonia Valenzuela Balboa
D. Alfredo López Ortega

SECRETARIA
Dª. Lucía Romero Martínez

En Cabra del Santo Cristo, siendo las 13.30 horas del día veinte de julio de Dos Mil quince y previa convocatoria en forma legal, se reúnen los señores / as arriba indicados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente en primera convocatoria por el Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente D. José Rubio Santoyo, dejando de asistir D. Miguel Santoyo García. Dándose el quórum legal y abierto el acto por la presidencia,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 20 de julio de 2015, consta de 3 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA

se pasó a tratar los puntos que figuran en el Orden del Día, y que es el siguiente:

PUNTO PRIMERO.- Declaración de la Urgencia.-

El Sr. Alcalde-Presidente tomó el uso de la palabra para explicar que se trata de solicitar que se declare zona de actuación especial a Cabra del Santo Cristo, como consecuencia del incendio producido los pasados días. Esta solicitud se va a hacer de manera conjunta por todos los municipios afectados.

Seguidamente, y previa deliberación del asunto, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes y que, en todo caso representan la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar la urgencia de la celebración de la sesión con carácter extraordinario y urgente.

PUNTO SEGUNDO.- Solicitud de declaración de la zona de actuación especial.

Seguidamente, y previa deliberación del asunto, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes y que, en todo caso representan la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación (8 DE LOS 9 MIEMBROS QUE CONFORMAN LA CORPORACION)**ACUERDA:**

PRIMERO.- Que, una vez evaluados los daños producidos por el incendio que ha afectado a los municipios de Quesada, Huesa, Larva y Cabra del Santo Cristo, se inste a la Administración General del Estado y a la Junta de Andalucía, respectivamente, a que declaren la zona devastada por el incendio de los municipios de Quesada, Huesa, Larva y Cabra del Santo Cristo como “zona de Actuación Especial” que les permita acceder a todas las ayudas que se establezcan en el Decreto Regulador.

SEGUNDO.- Instar a la Diputación Provincial de Jaén a que se comprometa a poner en marcha una campaña de promoción turística de los enclaves afectados y a participar en la cofinanciación de aquellas ayudas que conlleven aportación municipal.

TERCERO.- Realizar un agradecimiento público a todas aquellas personas e instituciones públicas y/o privadas que han trabajado de manera incansable en la extinción del incendio, y en especial a los equipos humanos

del Plan INFOCA, Guardia Civil, Unidad Militar de Emergencias, Forestales, Policía Local, Policía Nacional y Autonómica, Protección Civil y Servicio Andaluz de Salud.

CUARTO.- Dar traslado al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía, a la Diputación Provincial de Jaén y a los Ayuntamientos afectados.

QUINTO.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente tan ampliamente como en derecho sea necesario para llevar a buen fin el presente acuerdo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la Sesión por la Presidencia, siendo las 13.45 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE LA SECRETARIA INTERVENTORA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 20 de julio de 2015, consta de 3 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA